

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 1339** *Resolución de 12 de enero de 2017, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se dispone el cese de don Carlos López Cortiñas como Vocal del Consejo Social.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.4 c) y 1.5 de la Ley 5/1985 de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, vengo en cesar a don Carlos López Cortiñas, como Vocal del Consejo Social de esta Universidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de enero de 2017.–El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.